

CONDICIONES LEGALES CAMPAÑA "CARIBE"

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

SEXTANTE VIAJES, S.L.U. provista de N.I.F. B57797813, con domicilio social sito en Gremi Fusters nº 23 Palma (C.P. 07009), Islas Baleares, España (en adelante, "RACC TRAVEL") organiza una promoción denominada "CARIBE" con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, RACC TRAVEL lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante "campaña") en los términos y condiciones que se establecen en las presentes bases.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La presente promoción será aplicable a las reservas que se efectúen, siguiendo las condiciones de la campaña, desde el lunes 09 de enero de 2023 a las 08:00 horas, hasta el miércoles 18 de enero de 2023 a las 23:59 horas.

RACC TRAVEL se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, RACC TRAVEL se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes bases.

La presente promoción resulta aplicable a España.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español y que adquieran un viaje cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Para obtener los beneficios de la promoción, el usuario debe formalizar la reserva del viaje combinado, de entre los productos seleccionados y detallados a continuación, con una fecha de salida entre el 09 de enero de 2023 y el 31 de mayo de 2023.

La compra puede realizarse en cualquier tienda RACC TRAVEL o a través de la página web <https://www.racc.es/agencia-de-viajes/> dentro del período promocional.

Están adscritos a esta promoción todos los productos (incluido el exclusivo) cuyo destino sea República Dominicana, México y Cuba, con los proveedores Travelplan y Jolidey (vuelos operados con Iberojet).

El descuento a aplicar será el 10% sobre el precio final del viaje (descontando las tasas).

En caso de que el usuario compre el viaje a través de una tienda RACC TRAVEL, la correcta aplicación de esta promoción queda bajo la exclusiva responsabilidad de la oficina correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de RACC TRAVEL para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, RACC TRAVEL se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. RACC TRAVEL se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.